

Mesa Pública de Redición de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional **La Guajira**
Centro Zonal Riohacha1
Coordinador
Carmen González
Valdeblanquez
Fecha **21/07/2023**



**BIENESTAR
FAMILIAR**



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Colocar los teléfonos en un modo que no interrumpa la reunión



Se realizará el registro de los asistentes en el formulario dispuesto con los colaboradores en la entrada



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra cuando se abra la participación

ICBF-ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

Himno Nacional

Instalación por parte de **La directora Regional**

1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Acuerdo de paz:** avances en la implementación
9. **Espacio de participación** de partes interesadas
10. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
11. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
12. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 Centros Zonales



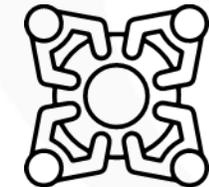
1.122 Municipios con Atención del ICBF



2.713.564 usuarios atendidos en 2022*



\$7,9 billones (Inversión 2022)



8.856 planta aprobada (2021)
4.958 contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral

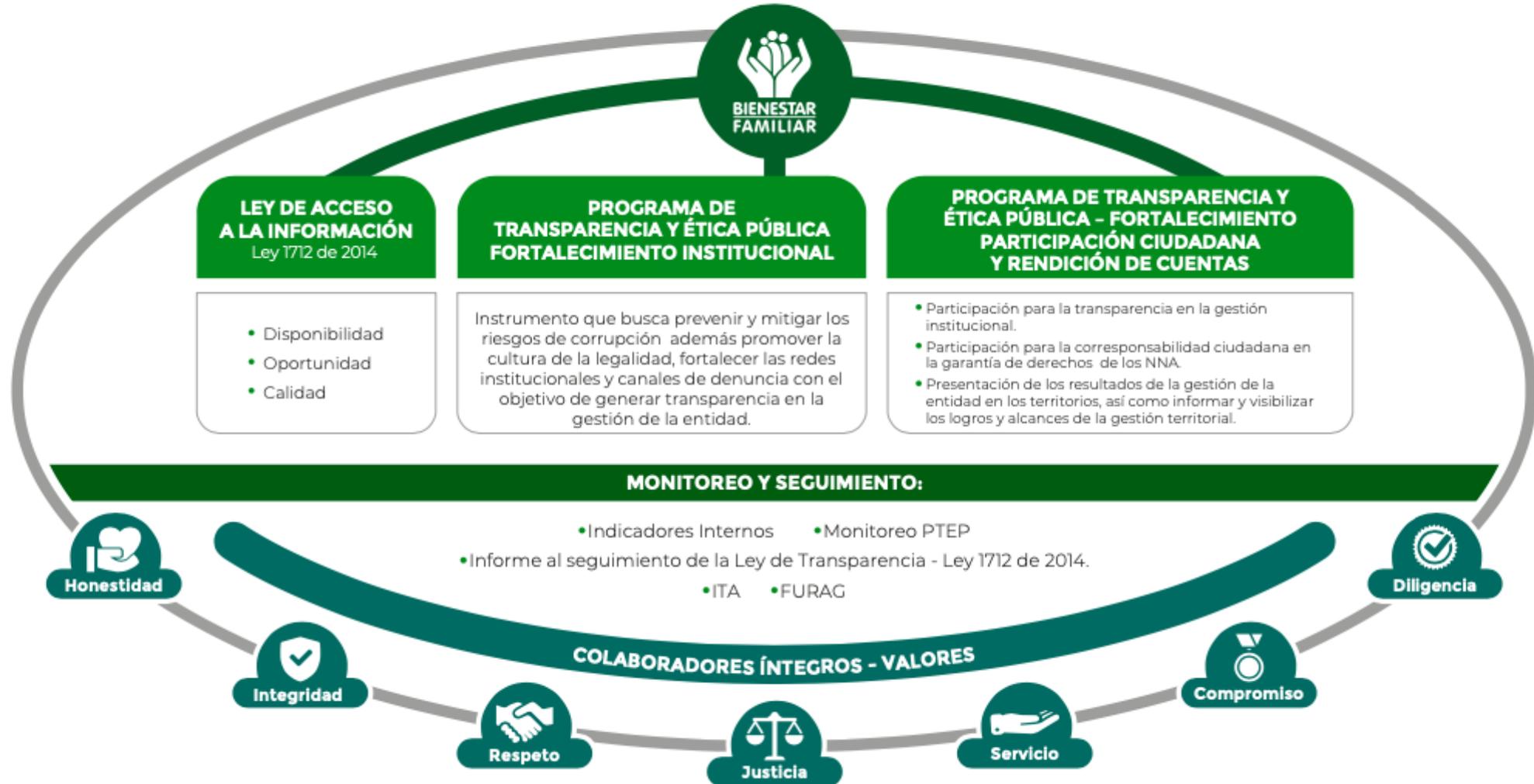


PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

MODELO DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

7 COMPONENTES



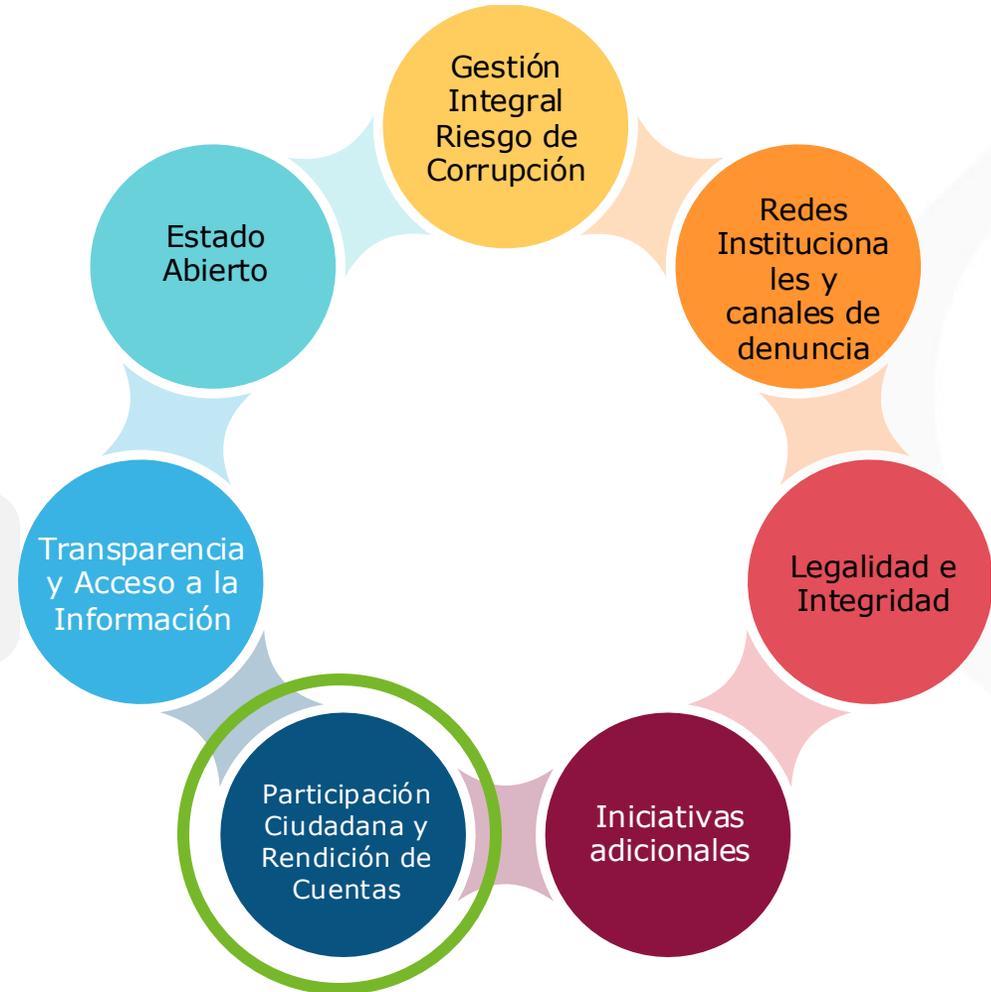
Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética
Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al
Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| | |
|------------------------------|---|
| Ley 1712 de 2014 | Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| Decreto 183 de 2015 | Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012. |
| Ley 1755 de 2015 | -Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana. |
| Decreto 1499 de 2017 | Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales. |
| Decreto 1081 de 2015 | Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015». |
| Decreto 230 de 2021 | Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC), |
| Documento CONPES 167 de 2013 | “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”. |
| LEY 2195 DE 2022 | Programa de Transparencia y Ética Pública |

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



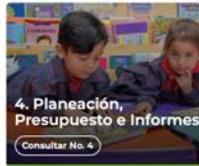
1. Información de la Entidad
Consultar No. 1



2. Normativa
Consultar No. 2



3. Contratación
Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes
Consultar No. 4



5. Trámites
Consultar No. 5



6. Participa
Consultar No. 6



7. Datos Abiertos
Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés
Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad
Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. **Participa en la encuesta**

Normativa Relacionada

* Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* Resolución No. 1519 de 2020

* Resolución No. 3564 de 2015 (derogada)

* Decreto No. 1081 de 2015

* Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5
 - P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6
F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3
F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3
F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3
F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3
F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3
F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2
F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3
F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF Definición de temáticas

RESULTADO CONSULTA PREVIA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Número de Encuestas
1152

Participación
1152

Resultados
668 – 58%
Atención Integral niños y
niñas de 0 a 5 Años

INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial y Diferencial



GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el centro zonal Riohacha 1, desde el proceso misional de promoción y prevención se atiende la población del Distrito de Riohacha y el municipio de Dibulla, los cuales se encuentran organizados en zona rural, urbana y rural dispersa.



GESTIÓN INSTITUCIONAL RESULTADO CONSULTA PREVIA

ATENCIÓN INTEGRAL NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

- **LEY No 1804 de 2016**

“Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones”.

Es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas, encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de niñas y niños, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes e involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial (Ley 1804 de 2016).

- **El ICBF centra su atención a 25,194 en las cuatro modalidades de atención:**

Institucional

Comunitaria

Familiar

Propia e
Intercultural

GESTION INSTITUCIONAL PROMOCION Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA

- **Población objeto del Modelo de Atención:**

Mujeres gestantes, niñas y niños de primera infancia, desde el nacimiento hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta del sistema educativo, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

- **El ICBF garantiza en sus servicios de educación inicial...**

Atención integral, pertinente y de calidad con las siguientes características:

- ✓ Procesos de acompañamiento a sus familias y comunidades para que generen redes que permitan ser su primer entorno protector.
- ✓ Acciones pedagógicas intencionadas y cuidado calificado que potencian su desarrollo integral.
- ✓ Promueve el disfrute de bienes culturales para la construcción de la identidad.
- ✓ Garantía a la adecuada salud y nutrición.
- ✓ Talento humano idóneo para su atención.
- ✓ Desarrollo en ambientes educativos y protectores.

LOGROS-REGIONAL RIOHACHA 1

- ❖ Aumento de cobertura en los programas de servicio de educación inicial.
- ❖ construcción de 3 unidades comunitarias de atención gestión intersectorial-Alcaldía Distrital e ICBF.
- ❖ Articulación con ente territorial para garantizar los derechos de los niños que se encuentran en los servicios de atención a la primera infancia.
- ❖ Cualificación del talento Humano con convenios SENA-ICBF-ICETEX.
- ❖ Participación comunitaria y control social

ENFOQUE TERRITORIAL

El centro zonal Riohacha 1, brinda su oferta en el municipio de Dibulla y el Distrito de Riohacha:

Primera infancia:

Cabecera municipal: 13790

Zona rural y dispersa: 11404

Nutrición:

CRN: 30

1000 días: 450

Infancia: 1000

Adolescencia y Juventud: 760

ENFOQUE DIFERENCIAL

Tipo de población atendida:

Población indígena: 11639

Población afrocolombiana: 1258

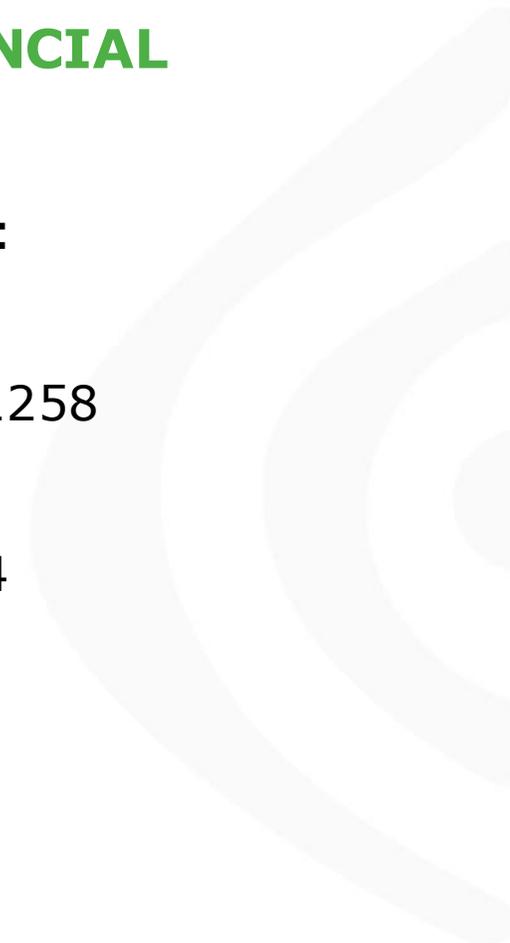
Población negra: 20

Población raizal: 3

No se autoreconoce: 12274

Población migrante: 1370

Población discapacidad: 16



EXPERIENCIAS EXITOSAS-CENTRO ZONAL RIOHACHA 1

TITULO: MI MUNDO DE COLORES.

Tiene como finalidad potencializar en los niños y niñas la creatividad, mejorar la motricidad fina y el interés por descubrir el mundo que los rodea por medio del arte.

Estas experiencias lúdicas se implementaron en 24 Unidades Comunitarias de Atención indígenas - UCA en la zona rural del Distrito de Riohacha.

GESTION INSTITUCIONAL PROMOCION Y PREVENCIÓN – NUTRICION

El Centro Zonal Riohacha 1, atendió en la vigencia 2022:

| | |
|---|--------|
| RIOHACHA | 22.987 |
| PRIMERA INFANCIA | 20.058 |
| ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL | 14.187 |
| CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL | 2.658 |
| CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL | 1.539 |
| HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO | 336 |
| HCB FAMI - FAMILIAR | 60 |
| HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL | 528 |
| HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL | 750 |
| NUTRICIÓN | 330 |
| 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO | 300 |
| CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL PARA LA PRIMERA INFANCIA | 30 |

| | |
|-------------------------------------|-------|
| DIBULLA | 4.379 |
| PRIMERA INFANCIA | 3.654 |
| ATENCIÓN PROPIA E INTERCULTURAL | 2.538 |
| CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL | 59 |
| CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL | 188 |
| HCB FAMI - FAMILIAR | 36 |
| HCB INTEGRAL - COMUNITARIO INTEGRAL | 324 |
| HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL | 509 |
| NUTRICIÓN | 150 |
| 1.000 DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO | 150 |

INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME GESTION ADMINISTRATIVA

- Cumplimiento de los indicadores de gestión.
- Asistencia técnica a las entidades administradoras del servicio para fortalecer la calidad de atención de los servicios de educación inicial.
- Participación en las instancias del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo
Integrado de Planeación y
Gestión



INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| CENTRO ZONA O REGIONAL | PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS | | |
|----------------------------------|---|-------------------|--------------------|
| | CONSOLIDADO DE ATENCION | | |
| MODALIDADES DE ATENCION | CONTRATOS SUSCRITOS | CUPOS CONTRATADOS | USUARIOS ATENDIDOS |
| PRIMERA INFANCIA | 21 | 19963 | 19963 |
| INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD | 1575 | 1575 | 1575 |
| FAMILIA Y COMUNIDADES | 1574 | 1574 | 1574 |
| NUTRICION | 361 | 361 | 361 |
| TOTAL | | | 23473 |

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| TIPO DE CONTRATO | 2022 | VALOR |
|----------------------------------|------|------------------|
| Contratos de aporte | 36 | \$93.462.351.106 |
| Contrato prestación de servicios | | \$ |
| TOTAL | | \$ |

INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS



INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

(REQUERIMIENTOS)

El Manual Operativo Modalidad Propia e Intercultural para la Atención a la Primera Infancia establece, que en comité técnico operativo o directivo el supervisor deberá realizar la verificación de los requerimientos dirigidos a las EAS como parte del seguimiento integral a la ejecución del contrato (...). Este espacio garantiza al supervisor contacto directo con la EAS para analizar los presuntos incumplimientos que motivaron los requerimientos, pero sobre todo decisiones frente a mecanismos y acciones correctivas y preventivas a que haya lugar.

REQUERIMIENTOS VIGENCIA 2023

De acuerdo al seguimiento frente a los presuntos incumplimientos de los contratos suscrito con el centro zonal Riohacha 1. A continuación se relaciona cuadro con los requerimientos emitidos a las entidades administradoras del servicio.

| SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES | |
|--|----|
| REQUERIMIENTOS | 62 |

INFORME PARA EL INICIO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO

De acuerdo a los reiterados presuntos incumplimientos en las obligaciones contractuales, desde la supervisión del contrato se inició el informe de Supervisión para el Inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio.

| INFORME DE SUPERVISIÓN | |
|--------------------------------------|---|
| PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO | 1 |

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND y Objetivos
de Desarrollo Sostenible



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

- ❖ Asistencia técnica y seguimiento a las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.
- ❖ Articulación con los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, para la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- ❖ Seguimiento y evaluación al Modelo de Gestión Territorial.
- ❖ Se realizó monitoreo y seguimiento a las instancias, Consejo de Política social, Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, Mesas de Desarrollo Técnico.

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| COMPROMISO POR CENTRO ZONAL | RESPONSABLE | FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA) |
|-----------------------------|-------------|--|
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



| TIPO | PRINCIPALES MOTIVOS | 2022 | OPORTUNIDAD RESPUESTA |
|--------------------|---------------------|--|---|
| Peticiones | 64 | Servicio al Ciudadano | Dentro de los términos establecidos en la ley |
| | | | |
| Quejas | 0 | | |
| | | | |
| Reclamos | 36 | Maltrato a niños, niñas y adolescentes | Dentro de los términos establecidos en la ley |
| | | | |
| Sugerencias | 0 | | |
| | | | |

CANALES DE ATENCIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

| | | | |
|--|--|--|--|
|  Chat ICBF Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm |  Videollamada Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m. |  WhatsApp Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm |  Llamada en Línea Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m. |
|  Línea Anticorrupción Informe de denuncias |  Puntos de Atención Direcciones regionales y centros zonales del ICBF |  Correo de contacto atencionalciudadano@icbf.gov.co |  Notificaciones Judiciales Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co |



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE
ATENCIÓN A
NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

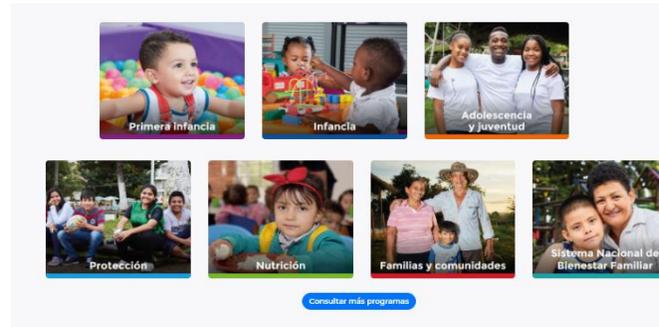
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|--|--------------------|-----------------------------------|---|
| ✓ Transparencia y Acceso a la Información Pública | 🏠 Rendición de Cuentas ICBF | 🔄 Innovación ICBF | 📡 Gobierno Digital | 📄 Normativa Institucional | 📄 Citaciones |
| ➤ Prosperidad Social (DPS) | ➤ Colombia Compra Eficiente | ➤ Datos Abiertos | | ➤ Convocatoria No.433 2016 – ICBF | ➤ Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 |
| ➤ Centro de Memoria Histórica | ➤ Función Pública | ➤ Sistema Único de Información de la Niñez - SUN | | | |
| ➤ Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | ➤ Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | | | | |
| ➤ SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



Gracias

